



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 23 de Abril de 2019

NÚM. 34

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN

Aprobación del Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Bienes Inmuebles.....	2
Aprobación del Comité de Transparencia.....	4
Aprobación del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)..	4

SESIÓN ORDINARIA 02

Siendo las 13:00 trece horas del día viernes 21 de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tangamandapio, del Estado de Michoacán, se reunieron los CC. Eduardo Ceja Gil, Presidente Municipal - Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil; la C. María Leticia Mateo Hernández, Síndico Municipal - Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, y los Regidores: Rosendo Vega Torres - Desarrollo Urbano y Obras Públicas, María Beatriz Reyes Ventura - Mujer, Cultura y Turismo, Paulo Daniel García Manzo - Educación Pública, Planeación y Programación, Alejandra Ayala Cervantes - Salud, Asistencia Social y Acceso a la Información Pública, Gil Madrigal Oregel - Fomento Industrial y Comercio, Gabriela Maricela González Vega - Ecología, Juventud y Deporte, y Faustino Mateo Agustín - Desarrollo, Desarrollo Urbano y Asuntos Indígenas, y el C. Daniel Cuevas Sandoval, del H. Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán, con quien actuó, autorizó y da fe; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, fundamentado en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 28 y 29, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, sesión que se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- ...
- II.- ...
- III.- ...
- IV.- ...
- V.- ...
- VI.- ...
- VII.- INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES INMUEBLES.**
- VIII.- ...
- IX.- ...

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

VII.- Integración del Comité de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones y Contrataciones de Bienes Inmuebles. Para el desahogo de este punto el C. Secretario informa a los asistentes, que en cumplimiento con el artículo III artículos, 138 y 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, se creará un Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Bienes Inmuebles, en la cual se integrarán con un regidor de cada una de las distintas fuerzas políticas que constituyen el H. Ayuntamiento y los servidores públicos auxiliares que determinan el Ayuntamiento, de acuerdo con las áreas de apoyo requeridas o el carácter de la operación y que se nombra los primeros 30 días de la constitución del Ayuntamiento.

El C. Presidente instala la conformación del Comité. En este mismo punto. Quedando conformada, el Comité de Obras con los CC. de la siguiente manera:

El Secretario pone a votación esta propuesta, a todos los integrantes del H. Ayuntamiento, en la que por unanimidad se aprueba en lo general, haciendo la aclaración, de que en caso de que el C. Presidente no pueda presidir este Comité, por cuestiones de trabajo asignará a un representante, para que no se detengan los trabajos que se requieran aprobación del dicho Comité. De esta manera se desahoga este inciso. en la que el C. Presidente pide al C. Secretario continuar con la sesión.

IX.- Clausura de la sesión. El C. Secretario informa al C. Presidente que en la sesión han sido agotados los puntos del orden del día. se da por terminada la sesión siendo las 14:20 las catorce horas veinte minutos del medio día, firmando todos los integrantes a este sesión para su legal constancia. (Firmados).

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES INMUEBLES

QUEDANDO CONFORMADO EL COMITÉ DE OBRAS CON LOS CC. DE LA SIGUIENTE MANERA:

LIC EDUARDO CEJA GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
 C. MARÍA LETICIA MATEO HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL
 C. VERÓNICA GONZÁLEZ GONZÁLEZ -TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SECRETARIA DEL COMITÉ
 C. LUIS HERNÁNDEZ CEJA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
 C. GIL MADRIGAL OREGEL, REGIDOR DEL (PRI)
 C. GABRIELA MARICELA GONZÁLEZ VEGA, REGIDORA (MORENA)
 C. MARÍA BEATRIZ REYES VENTURA, REGIDORA (PRD)
 C. ROSENDO VEGA TORRES, REGIDOR (PAN)
 C. PAULO DANIEL GARCÍA MANZO (MC), EDUCACIÓN PÚBLICA, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN.
 C. YOLANDA PERAL SOLORIO, CONTRALORA MUNICIPAL

HAGO CONSTAR QUE SE HIZO LA INTEGRACIÓN DEL **COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES INMUEBLES** APROBADO EN LA SESION DE CABILDO ORDINARIA 02.

A T E N T A M E N T E

M.A. DANIEL CUEVAS SANDOVAL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 (Firmado)

SESIÓN ORDINARIA 03

Siendo las 11:30 once treinta horas del día viernes 05 de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tangamandapio, del Estado de Michoacán, se reunieron los CC. Eduardo Ceja Gil, Presidente Municipal; la C. María Leticia Mateo Hernández, Síndico Municipal, y los Regidores: Rosendo Vega Torres, María Beatriz Reyes Ventura, Paulo Daniel García Manzo, Alejandra Ayala Cervantes, Gil Madrigal Oregel, Gabriela Maricela González Vega y Faustino Mateo Agustín, del H. Ayuntamiento de Tangamandapio, Michoacán. con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, fundamentado en lo dispuesto por los artículos 26, 27,28 y 29, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, sesión que se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- ...
- II.- ...
- III.- ...
- IV.- ...
- V.- **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**
- VI.- ...
- VII.- ...
- VIII.- **ASUNTOS GENERALES.**
- IX.- ...
- X.- ...

.....
.....
.....

V.- Para desahogar este punto el C. Secretario cede la palabra al C. Presidente quien expone al H. Cabildo la propuesta del Comité de Transparencia para su análisis y en su caso aprobación.

.....
.....
.....

VIII.- Asuntos Generales.

.....
.....
.....

C) Para desahogaer este punto el C. Secretario toma la palabra e informa sobre la necesidad de la función del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), para su instalación y aprobación por el H. Cabildo.

.....
.....
.....

IX. Acuerdos finales. En este punto informa el C. Secretario que en resumen, acordaron los integrantes de este H. Cabildo que se aprueban por votación unánime todos los puntos convocados a esta Sesión Ordinaria Número 03. también se aprueba por unanimidad la propuesta del Comité de Transparencia quedando de la siguiente manera:

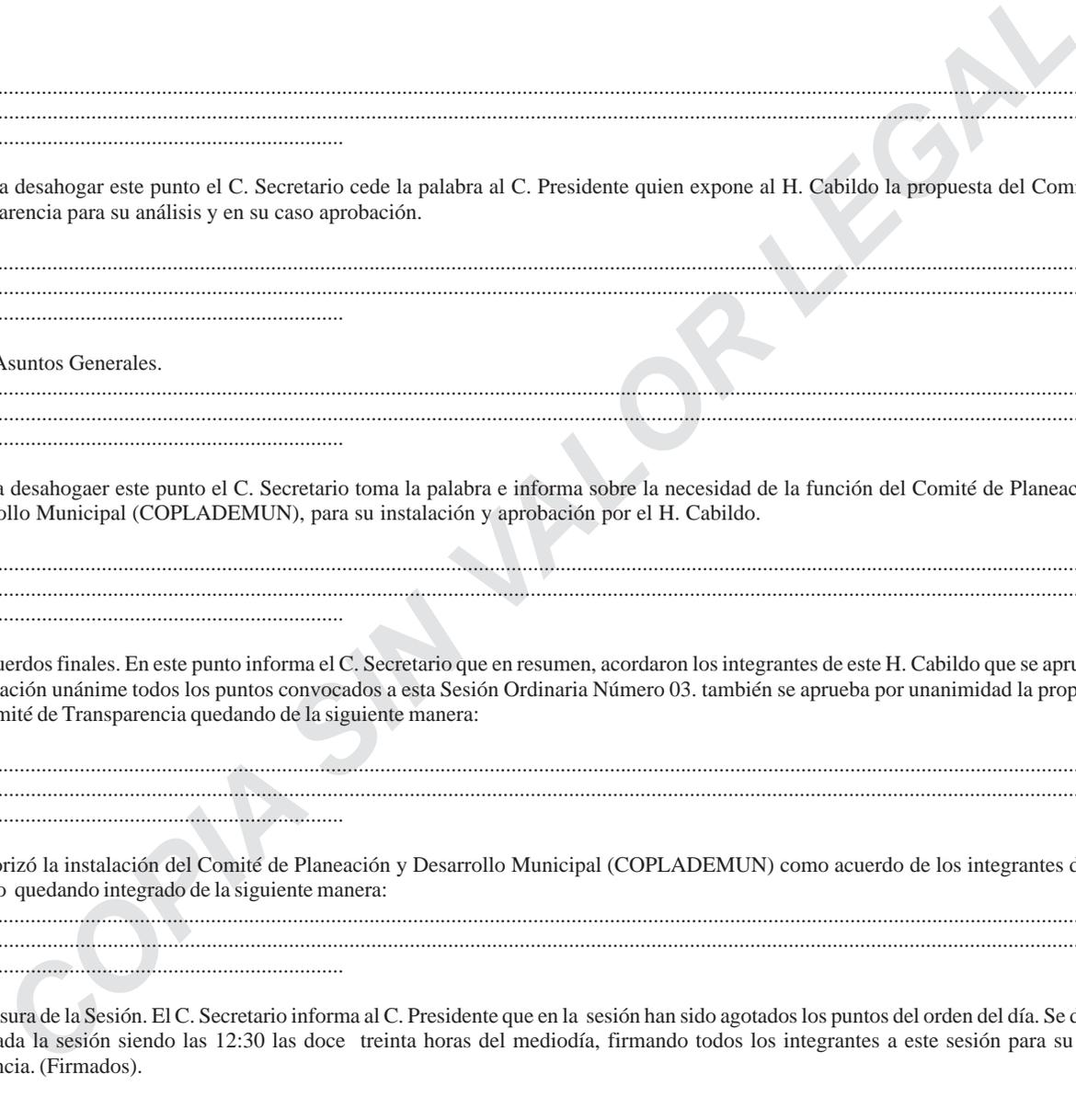
.....
.....
.....

Se autorizó la instalación del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como acuerdo de los integrantes del H. Cabildo quedando integrado de la siguiente manera:

.....
.....
.....

X. Clausura de la Sesión. El C. Secretario informa al C. Presidente que en la sesión han sido agotados los puntos del orden del día. Se da por terminada la sesión siendo las 12:30 las doce treinta horas del mediodía, firmando todos los integrantes a este sesión para su legal constancia. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DANIEL CUEVAS SANDOVAL
SECRETARIA DEL COMITÉ, YOLANDA PERAL SOLORIO
ENCARGADA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ALEJANDRA AYALA CERVANTES
VOCAL 1, PAULO DANIEL GARCÍA MANZO
VOCAL 2, MARÍA BEATRIZ REYES VENTURA

HAGO CONSTAR QUE SE HIZO LA **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** EN EL MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO APROBADO EN LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 03.

A T E N T A M E N T E

M.A. DANIEL CUEVAS SANDOVAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Firmado)

INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL COPLADEMUN

LIC. EDUARDO CEJA GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL
C. LUIS HERNÁNDEZ CEJA, SECRETARIO
C. MARÍA LETICIA MATEO HERNÁNDEZ, VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
C. GIL MADRIGAL OREGEL, REGIDOR DEL PRI
C. MARÍA BEATRIZ REYES VENTURA, REGIDORA DEL PRD
C. ROSENDO VEGA TORRES, REGIDORA DEL PAN
C. GABRIELA MARICELA GONZÁLEZ VEGA, REGIDORA DE MORENA
C. PAULO DANIEL GARCÍA MANZO, REGIDOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO

REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES

JEFE DE TENENCIA TARECUATO
JEFE DE TENENCIA LA CANTERA

SECTOR AGROPECUARIO

FRANCISCO TOMÁS MENDOZA (COMISARIADO DE BIENES COMUNALES INDÍGENA DE TARECUATO)
C. MARIO LÓPEZ SANDOVAL, DIR. DEL COMITÉ DEL AGUA POTABLE
ASOCIACIÓN GANADERA, TANGAMANDAPIO

ASESORES

YOLANDA PERAL SOLORIO
DANIEL CUEVAS SANDOVAL
TANYA CAMPOS ALVARADO
ANA MARÍA QUINTERO PÉREZ
JESÚS AMEZCUA CEJA

HAGO CONSTAR QUE SE HIZO LA **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE COPLADEMUN** EN EL MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO EN SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 03.

A T E N T A M E N T E

M.A. DANIEL CUEVAS SANDOVAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Firmado)